



## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL REGISTRO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO SOCIAL, PRÁCTICAS PROFESIONES Y ESTADÍAS.**

La Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán, con domicilio en la calle 59 s/n, entre la Avenida Itzáes y calle 90 en el Centro de la Ciudad de Mérida, en el Estado de Yucatán, con C.P. 97000, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, y la demás normatividad que resulte aplicable.

### **¿Qué datos personales solicitamos y para qué fines?**

Los datos personales que se recaben se utilizarán con la finalidad de registro de estudiantes para la prestación de su servicio social, prácticas profesionales y estadías en las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, integrar su expediente, generar sus cartas de aceptación y de liberación al concluir la prestación, así como contactarlo con motivo de las actividades que realicen en cualquiera de los procedimientos antes enlistados.

De manera adicional, se hace de su conocimiento que los datos recabados se utilizarán para generar estadísticas e informes. No obstante, es importante señalar que, en estas estadísticas e informes, la información no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo.

Los datos personales que serán sometidos a tratamiento son:

Nombre, edad, domicilio, estado civil, correo electrónico, teléfono, redes sociales, nacionalidad, datos de la institución a la que pertenece el estudiante, semestre en curso, número de matrícula, horario escolar, horario laboral y escolaridad en su caso.

Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.

Fundamento Legal es establece la obligación de la Secretaría de Administración y Finanzas para generar este aviso de privacidad.

Artículo 3 fracción II, 26, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en concordancia con los diversos 3 fracción II, 25, 26, 27, 28 y 29 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán.

Fundamento Legal que faculta a la Secretaría de Administración y Finanzas para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales.

Artículo 31 fracción VI del Código de la Administración Pública de Yucatán y artículos 64 fracción XXIII y 64 bis fracción VI del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán.



## Mecanismos para manifestar su negativa al tratamiento de datos personales

Puede manifestar su negativa a que sus datos personales sean tratados para alguna de las finalidades anteriores, desde este momento o bien comunicarlo al correo electrónico [solicitudes.saf@yucatan.gob.mx](mailto:solicitudes.saf@yucatan.gob.mx).

## ¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) de conformidad con el artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como del Título Tercero, Capítulos I y II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, directamente ante la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, ubicada en la calle 86 número 499 C interior de la Ex penitenciaría Juárez, en la colonia Centro de la Ciudad de Mérida, en el Estado de Yucatán, con C.P. 97000 en un horario de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>) o en el correo electrónico [solicitudes.saf@yucatan.gob.mx](mailto:solicitudes.saf@yucatan.gob.mx).

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al teléfono 9993410941.

## Transferencia de datos personales

Los datos registrados en el registro de prestadores de servicios, prácticas profesionales y estadias podrán ser transferidos a las dependencias y entidades estatales con la finalidad de que puedan estar en condiciones de vigilar el cumplimiento de la prestación y solicitar la carta de liberación.

Adicionalmente a lo mencionado en el párrafo anterior, no se realizan otras transferencias de datos personales, salvo aquellas que sea necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

## Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento de manera presencial en las instalaciones de la Secretaría de Administración y Finanzas, antes señaladas, y en nuestro portal de internet a través de la liga electrónica siguiente: [http://transparencia.yucatan.gob.mx/avisos\\_privacidad/saf](http://transparencia.yucatan.gob.mx/avisos_privacidad/saf)

## Fecha de actualización



**11 de octubre de 2019**